



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000373-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a impartición de cursos de Formación Profesional en Soria en el curso 2019-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000335 a PE/000391.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Qué estudios de Formación Profesional se impartirán en la provincia de Soria durante el curso 2019-2020 que no fueron impartidos durante el curso 2018-2019?**
2. **¿Qué estudios de Formación Profesional que fueron impartidos durante el curso 2018-2019 no se impartirán en la provincia de Soria durante el curso 2019-2020?**
3. **¿Cuántas personas han solicitado cursar estudios de Formación Profesional en la provincia de Soria para el curso 2019-2020 y no han obtenido plaza en el módulo solicitado como primera opción? Se solicita que se detallen los módulos que tuvieron más solicitudes como primera opción que plazas fueron ofertadas en esta provincia durante el presente curso escolar.**

Valladolid a 10 de octubre de 2019

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,

